

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes,
gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se envia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo, Madrid: Arenal 41, libreria de Fernando. Se sirven suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

FERRO-CARRIL.

Querer es poder, ó lo que es igual, no se da en lo moral imposible para la voluntad firme, decidida, constante, máxime cuando su móvil es el de elevada aspiracion á la felicidad de la patria, á la virtud del patriotismo. A sus incontrastables arranques debió un grupo de cabañas llegar á ser el Señor del mundo antiguo, y la España de nuestros padres, cuando nosotros abrimos los ojos á la luz, ofreció á la humanidad el espectáculo mas grandioso que registra la historia de los pueblos, el alzamiento en masa de sus hijos sin ningun elemento preparado de antemano, antes bien proditoriamente desorganizados los que aun le quedaban de su valioso ser pasado, para resistir y concluir por vencer al genio del Siglo, al prepotente Capitan, al «Águila que en su vuelo sin segundo, debajo de sus alas tuvo al mundo,» como ya de uno de nuestros Monarcas cantó nuestro llorado poeta. ¡Qué mucho que así fuese, si á los españoles conducian al heroísmo, la fé religiosa y monárquica, el patriotismo acendrado!

¡Querer es poder! y este axioma está llegando á completa aplicacion á Segovia, á la ciudad que combatida por la adversidad, decayó en tiempo corto desde la cúspide de la grandeza y de la mas rica fortuna; desde su prepotencia religiosa que producía varones tan autorizados, cuales los que sobresalieron en el Sacrosanto concilio Tridentino; desde su prepotencia política, que allegaba la celebracion de Cortes del Reino dentro de sus muros, y la residencia de sus Reyes en los Palacios de su recinto; desde su prepotencia militar que brotaba Capitanes cuales los conquistadores de Madrid, Sanz y García y tantos otros posteriores de inoportuna cita, por lo numerosos; desde su prepotencia popular que tan severamente residenciaba á sus Diputados, cual al infortunado Tordesillas, y armaba tercios por las libertades de Castilla, cuales los que, con su jefe Bravo, combatian con los imperiales; desde su significacion hidalga, por la que, D. Felipe II, el hijo del César, el vencedor en San Quintín, vino á esta ciudad á celebrar sus bodas: desde su emporio de riqueza, con la que este pueblo se dotaba de construcciones de todas clases, alguna de las que aun conserva el nombre de sobre natural, y á cuya vista exclamara el célebre Wellington: «Si la tuviéramos en Londres, los cristales la cubrirían.» Desde el lleno de la produccion fabril, cuyos géneros salidos de la multitud de casas fábricas, que aun sin talleres subsisten, y de los artefactos en ruinas á orillas del Eresma y Clamores, eran codicia-

dos en todos los centros mercantiles de Europa y de América; desde el todo, decimos, de lo grande en gloria y riqueza, cayó Segovia al extremo de abatimiento en que hace pocos años se la viera.

Querer es poder! Y esta ciudad abatida quiso y quiere tornar á ser cuanto la sea dable en lo grande por gloria y por riqueza: y para esto lucha esforzadamente, debate con energía, acude con todo el esfuerzo de que es capaz, allí donde su voz es dable oír, clamando porque se la dote de la mocion al vapor, de ese medio de comunicarse los hombres entre sí personalmente, de allegarse en reciprocidad la produccion, con tal prontitud, que equivale al vuelo del ave; con tal baratura respecto del transporte ordinario, que está al alcance de todas las fortunas; de ese melio, ante el que el pensador tributa al Creador de la inteligencia humana el himno de precisa confesion de fé: que solamente Dios, autor de la naturaleza, pudo inspirar la ciencia para dominarla en tan alta escala; para así vencerla en lo que se creía invencible, en lo que á nuestros mayores parecido hubiera tan imposible descubrir, como aun hoy lo es para nosotros el movimiento continuo, ó la cuadratura del círculo: ¡la salvacion por horas de distancias que antes de este descubrimiento requerian dias y meses en su travesía! ¡el vuelo del hombre y de los productos mas pesados por la superficie de la tierra con cuanta velocidad le place! Y amaneció para Segovia un dia fatídico, espantosamente lúgubre en que la Soberanía de la ley la declaró permanente en su desgracia; atribuyendo á otros pueblos aquel su anhelado bien. No importa, exclama Segovia entre sofocantes gemidos: querer es poder; y quiero y pedré regenerarme, si soy incansable en mi instancia; si para mi justo fin no cejo en sacrificios: y el legislador, en sus altas concepciones y en su debida conmiseracion á los gritos desgarradores de Segovia, á mocion de sus diputados, encuentra y sanciona una fórmula, que neutralice al menos la desesperacion de este pueblo. Haced, le dice, la via férrea que pedis; autorizo al poder ejecutivo para que así sea, pero su subvencion es de vuestro cargo exclusivamente. Y la ciudad santa y mártir, no por entretenimiento de su pena, no por halagarse imaginariamente, sino con la decision mas fuerte, con la resolucion mas fija, inquiere, busca, remueve datos de su riqueza, calcula el todo de sus haberes posibles á sus altos fines, produce su ferviente ruego en todas partes, ofrece sus ya reconocidos tesoros para aquella subvencion legal, dados, no asociados, y pasan años de tan patriótica tarea, y nadie responde á su ruego, y sus ofertas nadie las

admite. No importa; querer es poder, se dice Segovia: Sí, y adelante en mi gestion. Si hasta ahora mi meritorio Ayuntamiento recibe en premio de su constancia en el cultivo de la grande idea, en el esfuerzo de su planteamiento, hasta el escarnio del apóstrofe, la desgracia inmerecida tiene limites: llegaré á tocarlos. Y Dios piadoso le otorgó el sol de tan fausto dia. Ya luce sobre nuestro horizonte; ya el español de probidad, ciencia, y fortuna, el genio de los ferro-carriles, que después de iniciarlos en nuestra comun patria, estiende sus empresas á ambos hemisferios, llega á nuestra Ciudad amada, plantea sus proposiciones dentro de la ley: mal dije, prescinde de lo que en esta se establece por gravámen de Segovia. «En nuestro comun bien haré la via (son sus estipulaciones) si su concesion se me otorga directamente ó en subasta; pero sin subvencion de ninguna especie, que me basto á este objeto, asociado con los heroicos y leales Segovianos. Vuestro apoyo, el de vuestra constancia, el de vuestra asociacion, así moral y de una parte del capital necesario, conmigo y con el de mi empresa, en la que de este modo os entrañais, son mis aspiraciones únicas. Ganareis el todo en la posesion de la via, en proporcion, respecto del capital, segun el que allegueis: reciprocidad de deseos, mancomunidad de intereses, union así íntima y legítima entre Segovia y mi entidad.» Bien comprendió este hombre distinguido los instintos de Segovia. Apelar á su hidalguía, ligarse á ella noblemente, es para Segovia el pacto santo, indisoluble por su parte. Tan dignamente planteado el que motiva estas líneas, precisa era su fructificacion copiosa. ¿Cuál fué hasta ahora? Bien la sabeis ya: ¡en un mes poco mas alzar y acopiar Segovia para aquella asociacion ochenta millones de reales! ¡Instruir los municipios asociados los expedientes necesarios para legalizar esta asociacion! ¡Practicarse á la vez los estudios del trayecto en el campo y en el gabinete y someterlos á la aprobacion del Gobierno de S. M. que ha ya nombrado el muy digno Ingeniero que ha de comprobarlos: no descansar un instante el consocio de Segovia, para que nuestra provincia llegue al logro de su voluntad, de su posibilidad! Porque querer es poder en lo moral, en lo digno, en lo patriótico. Siga Segovia esta máxima, cuya realidad de aplicacion, tan elevadamente toca; y Segovia se regenerará hasta lo inconcebible. Que sobrados elementos para conseguirlo debe á la Omnipotencia Divina.

Los que se tienen equivocada y lastimosamente por cristianos, son llamados por la caridad con frecuencia para residenciarles, porque no admite por bastante, que quienes con tan ilustre nombre se honran, le cimen ten solo en cumplir con los preceptos de nuestra sacrosanta religion, y en abominar y estigmatizar los grandes vicios y pecados que abomina nuestra santa religion; pues nadie ignora que todo esto es muy bueno y gratísimo al Criador, á quien es dirigido ese modo de obrar que eleva el alma á la contemplacion y al deseo de las cosas santas, purificando el corazon.

Pero todo esto y cuanto se haga en este sentido, no constituirá verdaderamente la esencia de la religion de nuestro Redentor, ni el fundamento de nuestros deberes, porque aquella y estas se encuentran en la palabra *Caridad*: palabra que se hallaba siempre en los labios de nuestro Salvador; palabra que forma la base de su tiernísima religion de amor, y palabra, en fin, con la que quiso se sostuviera y alentara la nueva faz de las cosas humanas.

De modo que no practicando la virtud sublime de la *Caridad*, no se obra como verdaderos cristianos. Cuando un pobre llama á nuestras puertas, pidiéndonos un pedazo de pan con la timidez del que trata de conmovier los buenos instintos del corazon, se le acostumbra responder, no con la palabra de *Caridad*, sino con la del egoismo negándole la limosna, y así es arrojado sin consuelo de nuestra casa llamándole hermano; porque las frases admitidas por la costumbre para no dar, son las de hermano, perdone por Dios, que Dios le asista, hermano, y á este hermano le abandonamos al hambre, á la desnudez, á la miseria.

Tal es la condicion humana en su hipocresia é inconsecuencia, que trata de escuchar ante sus propios ojos su dureza de corazon con respecto á los pobres, apelando para ello á suponer que por dar limosna les faltaria á sus individuos, y estos, acomodándose á ese apasionado egoismo, por él se conducen, y no dudan el apellidarse cristianos, ignorando afectadamente que nuestro Dios nos manda en una de sus mas usadas y mas sublimes oraciones, que no aspiremos á mas que al pan de cada dia; desconociendo tambien por lo tanto que la limosna depositada en la mano del pobre, es como la semilla que se deposita en la tierra, que da mas que lo que vale.

No desconocemos que habrá quien arguya diciendo que se puede renunciar á nuestro propio bien, pero no descuidar ni dañar al porvenir de los hijos; pero este argumento no es exacto, porque si algun daño material se les causara por dar limosna, sabido es que las virtudes de los padres son provechosas á los hijos, y que por el contrario, las malas acciones de los hombres, trascienden á sus descendientes hasta la cuarta generacion.

El cariño, pues, á los hijos, no debe retraernos para dar limosna y favorecer á los pobres.

Apélase tambien con frecuencia para esculpar la no dacion de limosna, á la objecion de que muchas veces se pide sin necesidad, y se pone por ejemplo que á tal ó cual pobre que toda su vida estuvo mendigando, se le encontraron tantos ó cuantos miles de reales cuando murió; y por esto á los que piden se les compara siempre al que pudo pedir por vicio. La mayor parte de las veces

el rostro del que implora nuestra compasion, revela sus privaciones y padecimientos, y contiene indudables y evidentes huellas de su miseria. Pero aunque alguno nos quisiera engañar; aunque alguno nos pidiera sin necesidad, que bien pocos serán ciertamente, el temor de emplear mal una pequeña cantidad de cobre, no habrá de ser bastante motivo para que apartemos siempre la vista de todas las desgracias, y para que nos esponamos á que continúe padeciendo hambre el que solo nos pedia para aplacarla un pedazo de pan.

La mayor parte de las veces la limosna del cristiano cae en el seno de la necesidad de su semejante, y el que alguna vez pueda caer en el seno del vicio, no debe ser motivo para que apartemos, ni en un caso siquiera, la vista de la desgracia de nuestros semejantes, ni para que dejemos de tratar de aliviarla por cuantos medios se hallen á nuestro alcance.

No hay excusas legítimas, tratándose del particular que hemos tomado por tema de este artículo, segun en él lo hemos demostrado, aunque á grandes rasgos; seamos por lo tanto, sobre todo, los que nos honramos con el nombre de cristianos, caritativos, dando limosna.

Disposiciones Oficiales.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha expedido la siguiente circular para la ejecucion del reglamento relativo al examen de los asuntos municipales y de pósitos:

«A fin de evitar las dudas que pudieran ocurrir en el cumplimiento del reglamento aprobado por Real orden de 10 de Julio de 1861 para el régimen de las comisiones de examen de cuentas municipales y de pósitos por consecuencia de lo dispuesto en el art. 55 de la ley para el gobierno y administracion de las provincias, promulgada por S. M. en 25 de Setiembre último, y en el artículo 113 del reglamento para la ejecucion de dicha ley respecto del personal de las espresadas comisiones, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Declarada la vacante de cualquiera de las plazas de dichas comisiones, el Gobernador dispondra se abra expediente para su provision, haciendo anunciar en el *bol tin oficial* de la provincia la admision por 15 dias de las instancias de los que aspiren á obtenerla, y cumplido este término pasará el expediente con las solicitudes a la Diputacion provincial, a fin de que acuerde la propuesta en terna, en uso de la atribucion que la compete por el párrafo quinto del artículo 55 de la ley.

2.ª La Diputacion en el término mas breve posible, si se halla reunida, ó en otro caso, en las primeras sesiones de su inmediata reunion, formalizara la propuesta con presencia del expediente, dando preferencia: primero, a los empleados de la misma comision con el sueldo inmediato inferior, si los hubiere, que en las notas trimestrales de concepto hayan obtenido las mejores calificaciones; segundo á los oficiales cesantes de la misma comision ó de la de otras provincias, si acreditan haber servido en ellas tres años con buenas notas; tercero a los licenciados en derecho ó en administracion; cuarto, á los Secretarios de Ayuntamientos de la misma provincia que se hallen sirviendo en poblaciones de 1000 vecinos arriba, que lleven lo menos seis años en su desempeño, justificándolo con certificacion del municipio en que hayan servido.

3.ª Acordada la terna por la Diputacion, la pasará con el expediente al Gobernador para que la eleve con su informe á este Ministerio.

4.ª En los casos de permuta entre empleados de las comisiones ó entre estos y los que sirvan en otras dependencias, serán oídos los respectivos jefes de los interesados, correspondiendo la aprobacion á S. M. ó á la Direccion general de Administracion local en este Ministerio, segun el sueldo igual ó mayor del destino que se permute.

5.ª La supresion y separacion por justas causas de todos los empleados de las comisiones de examen de cuentas, corresponde esclusivamente á S. M. y á la referida direccion, segun proceda su nombramiento.

6.ª En todo lo demas relativo á los derechos y obligaciones de dichos empleados continuará en su fuerza y vigor lo establecido por el citado reglamento de 10 de Julio de 1861.

Lo que digo á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Diciembre de 1863.—Vaamonde.»

Noticias de la ciudad y provincia.

El Sr. D. Juan Rivas Orozco, representante del Sr. D. José de Salamanca, Segoviano como era preciso en el meritorio y discreto tacto que á este distingue de elegir los hombres que necesita para sus empresas del pais en que las plantea, ha pasado á realizar la asociacion á la de nuestro ferro-carril de los pueblos de la provincia de Valladolid á los que interesa el trayecto. Tenemos noticias muy favorables sobre la acogida que le han otorgado las autoridades, y los particulares: muy pronto verificará su regreso a esta ciudad, cumplida satisfactoriamente su mision en aquel punto.

—Antes de ayer á las diez de la mañana salió de su casa Maria Grande, con objeto de tender un poco de ropa en la pradera contigua al arroyo Clamores, y próxima á la fabrica de papel de la calle de la Marrana, dejando en ella á sus dos únicos hijos al cuidado de una rolla; pero cuando regresó observó la falta del mayor llamado Lázaro de cinco años y medio de edad, el que, segun se la dijo, habia ido en seguimiento suyo á dicho arroyo: vuelve á buscarle, pregunta á varias mujeres que estaban lavando si le habian visto, y la responden negativamente; le llama á grandes voces, pero sin resultado; asáltala la idea si habria podido sumergirse en el arroyo ó en alguna de las pequeñas balsas que para el servicio de dicha fabrica existen en aquel sitio; explora con angustiosa avidez los objetos de su sospecha, y ve con error fluctuar en una de ellas el cuerpo inanimado de su hijo. A los lamentos y sollozos de esta desconsolada madre, acudieron los vecinos inmediatos, un inspector de policia con dos agentes, y la mayor parte de los operarios de la citada fabrica de papel, á la que fué trasladado inmediatamente, prodigándole cuantos cuidados les sugirió su buen deseo, hasta que se constituyeron en el citado local el Médico forense de este Juzgado y otro facultativo, los que pusieron en ejecucion cuantos medios prescribe la ciencia para casos de esta naturaleza, sin que desgraciadamente les fuese dado obtener ni aun la mas remota esperanza de restituir á la vida á este desgraciado.

El Sr. Alcalde Corregidor y el Juzgado de primera instancia se presentaron en dicha fabrica tan pronto como tuvieron noticia de esta desagradable ocurrencia.

—El dia 15 á las doce salieron de esta capital on di receion á la villa de Cuellar, 24 artilleros

mandados por un T. niente, que van á proteger la accion de la justicia en el triste espectáculo que hoy presenciaron los honrados habitantes de la espesada villa.

Nos referimos á la ejecucion de la sentencia que condena á la última pena en garrote á Buena-ventura Peña y á Norberto Martín Blanco, homicidas de Isidro de Marcos, marido de esta. La ejecucion se suspendió con la cualidad de por ahora, segun dijimos en el núm. 22, y mientras se gestionaba el indulto para estos infelices, víctimas de sus pasiones, que les arrastraron á la perpetracion del horrible crimen que dejamos indicando.

Su magnitud y la de las circunstancias que le precedieron han colocado á sus desgraciados autores, fuera de la gracia de indulto reservada su concesion á nuestra augusta Soberana en uso de una de sus más hermosas prerogativas, que no ha podido aplicarse en el caso presente por lo que dejamos espuesto.

Mañana ya la vindicta pública estará satisfecha, y la Sociedad con dos individuos menos; rogamos por los que ya espieron su crimen; y aprendamos con este triste ejemplo á reprimir nuestras pasiones, para no acostumbrar á nuestros hijos al derramamiento de sangre.

Noticias del Reino.

Al cabo de algunos estudios y ensayos se ha conseguido por fin el reproducir sobre piedra toda clase de trabajos litográficos y tipográficos, por antiquísimos que sean, con una prontitud admirable. El autor de este adelanto, que es el sargento primero de Ingenieros D. José Pajares Criador (que actualmente publica la obra de Enciclopedia de ornamentacion) ha presentado pruebas muy notables, y para cuyo reporte, ó sea el acto de pasarlas á la piedra, ha empleado solo el tiempo de dos á cuatro minutos; teniendo además este invento la inmensa ventaja de quedar servible el original que se reproduzca, para poder repetir igual operacion las veces que se desee.

—Ha llegado á Madrid una comision presidida por el señor canónigo magistral de Tortosa, la cual trae la insigne reliquia de Nuestra Señora de la Cinta, de aquella ciudad, para colocarla en el Oratorio de la Real Cámara en el próximo alumbramiento de S. M.

—En el mercado de granos de Madrid del 13 del actual se han vendido 1,528 fanegas de trigo, de 48 á 52 1/2 rs. fanega; la cebada de 26 á 32 y la algarroba á 45.

—El de ganado de cerda continúa en baja, habiéndose llegado á vender la arroba en el matadero á 62 rs., que sale al ganadero á menos de 30.

—Las principales partidas de lana segoviana se han vendido estos días á 150 rs. arroba y algo más. De la cabaña leonesa queda todavía mucha en poder de los ganaderos.

—Hé aquí la nota de las cantidades recaudadas en Valencia, de los donativos ofrecidos con destino á las desgracias que tuvieron lugar en el pueblo de Ruzafa, á consecuencia del hundimiento de su escuela, tal como aparece en el periódico oficial de aquella provincia:

Para las desgracias en general.	7 715
Para la viuda del maestro	19,981 41
Para las familias que han sufrido desgracias	2 218
Para la viuda y heridos	5,061 76
Para la viuda é hijos	55,254 97
Para los niños heridos	8,636 46
Para los padres de los niños muertos	840
Para los niños inutilizados	3,199
Para los albañiles heridos	89
Para el profesor ayudante	717
Total	101,820 60

—Pasados una señora de Vitoria pasó á Valladolid con objeto de visitar el campo santo de aquella ciudad, el día aniversario de la muerte de una hija suya que tiene allí enterrada. El campo-santo está un poco lejos de la poblacion y el día era muy frío. Apenas llegó la señora á aquel triste recinto, cayó al suelo herida de un accidente apoplético que la privó de la vida instantáneamente. Su cadáver ha sido trasportado á Vitoria por el ferro carril.

—José Montañés y Pallarés, labrador, vecino de Borriol, se ha encontrado labrando en una de sus heredades, partido de Benifadé, del pueblo referido, sobre cuatrocientas monedas de plata, habiendo remitido cuatro para su examen al gobernador civil de Castellón. Estas monedas son del reinado de Felipe II, perfectamente acuñadas, encontrándose entre ellas un duro y algunas pesetas.

—Dentro de breves días se abrirán en el ferro carril de Andalucía las últimas estaciones de la Mancha hasta las mismas Ventas de Cárdenas, lo cual facilitará extraordinariamente los viajes desde Madrid á Córdoba, Granada y Sevilla. La linea toda quedará terminada en el periodo de catorce meses.

—El día 6 del corriente fué estraido de las cárceles

de Figueras, para ir á extinguir su condena en presidio, el reo Gerónimo Vilardell, á quien S. M. se dignó indultar de la última pena.

—En el lugar del Monte, perteneciente á Santander, ocurrió un incendio el día 5 del corriente de 5 á 6 de la tarde, siendo presas de las llamas tres casas, que a pesar de los auxilios prestados por los vecinos inmediatos que concurrieron al repique de campana, fueron reducidas á cenizas, con todo cuanto tenían dentro, habiéndose salvado otras dos contiguas, merced al esfuerzo de los individuos que acudieron al lugar del siniestro. Sabido es que en la presente estacion están las cosechas enteras, y esto es más sensible para los desgraciados que sufrieron la ruina de sus casas. Trátase en Santander de abrir una suscripcion para socorrer á los vecinos que perdieron en el incendio cuanto poseian.

—En Cataluña ha comenzado á sentirse un frío extraordinario hasta el punto de señalar el termómetro muchos días consecutivos cero grados.

Noticias del Extranjero.

Una carta de Eu, en Francia, que publica un periódico de París hablando de los estragos que hizo en aquella comarca el terrible huracan del día 3 del corriente, cita dos hechos que parecerán increíbles á los que no tienen idea de la inmensa fuerza del viento en una tormenta de los trópicos; el primero es el de una niña de dos años que salió al umbral de la puerta de su casa y el huracan la arrebató al momento, como si fuera una pluma, y la arrojó dentro de una acequia que habia á 10 metros de distancia, en donde la encontraron ahogada; el segundo y más notable es el de haber arrancado el viento, del tejado de una casa, una plancha de plomo de más de 20 quintales de peso.

—Acaban de hacerse en Sheburyness, cerca de Londres, en presencia de una comision de Oficiales facultativos, ensayos con un cañon rayado, construido por el célebre Mr. Armstrong, que es, segun parece, la pieza más grande de artillería que se ha visto hasta ahora en Inglaterra. Su peso es de unos 23000 kilogramos (unos 500 quintales) y está montado sobre una cureña de 15 pies de largo. Los proyectiles sólidos que arroja son de hierro forjado y pesan 510 libras cada uno, teniendola forma y dimensiones de un cañonero: puede también arrojar proyectiles huecos con peso de 600 libras incluso las 40 de pólvora que van dentro del hueco. Parece que en las primeras pruebas, á pesar de la enormidad de la pieza y de la carga, ha dado muy buenos resultados, tanto con respecto al alcance como á la precision del tiro.

Visto esto y las malas burlas, el ciego burlaba de mí, determiné de todo en todo dejarle, y como lo tenía pensado y lo tenía en voluntad con este postrer juego que me hizo, afirmé más; y fué así, y luego otro día salimos para la villa á pedir limosna, y habia llovido mucho la noche antes; y porque el día también llovía, andaba rezando debajo de unos portales, que en aquel pueblo habia, donde no nos mojábamos; mas como la noche se venia, y el llover no cesaba, díjome el ciego: Lázaro, esta agua es muy porfiada, y cuanto la noche más cierra, más recia: cojámonos á la posada con tiempo. Para ir allá habiamos de pasar un arroyo, que con la mucha agua iba grande: yo le dije; tío, el arroyo va muy ancho: mas si quereis, yo veo por donde atravesemos mas aína sin nos mojar, porque se estrecha allí mucho, y saltando pasaremos á pie enjuto. Parecióle buen consejo, y dijo:

le habia traído laváronme la cara y la garganta; sobre lo cual discantaba el mal ciego donaires, diciendo: por verdad mas vino me gasta este mezo en lavatorios al cabo del año que yo bebo en dos. A lo menos, Lázaro, eres mas en cargo al vino, que á tu padre, porque él una vez te engendró, mas el vino mil te ha dado la vida; y luego contaba cuantas veces me habia descalabrado y arpadado la cara, y con vino luego sanaba. Yo te digo (dijo) que si hombre en el mundo ha de ser afortunado con vino, que serás tú; y reían mucho los que me lavaban con esto, aunque yo renegaba. Mas el pronóstico del ciego no salió mentiroso, que despues acá muchas veces me acuerdo de aquel hombre, que sin duda debia tener espíritu de profecia, y me pesa de los sinsabores que le hice, aunque bien se lo pagué, considerando lo que aquel día me dijo salirme tan verdadero como adelante vuestra merced verá.

y por burla haria eso. No, no, dijo él, que yo no he dejado el asador de la mano, no es posible. Yo torné á jurar y perjurar que estaba libre de aquel truco y cambio; mas poco me aprovechó, pues á las astucias del maldito ciego nada se le escondia. Levantóse y asíome por la cabeza y llegóse á olerme, y como debió sentir el huelgo, á uso de buen podenco, por mejor satisfacerse de la verdad, y con la gran agonía que llevaba, asíéndome con las manos, abrióme la boca mas de su derecho, y desatentamente metia la nariz, la cual tenia larga y afilada, y á aquella sazón con el ojo se habia aumentado un palmo, con el pico de la cual me llegó al galillo. Con esto y con el gran miedo que tenía, y con la brevedad del tiempo, que la negra longaniza aun no habia hecho asiento en el estómago, y lo más principal, con el destiento de la cumplidísima nariz, medio casi anogán-

—La obra humanitaria de aumentar los auxilios para los heridos, instituyendo en toda Europa comités permanentes de socorro y creando cuerpos de voluntarios de Sanidad, resuelta en la conferencia internacional de Ginebra, va encontrando apoyo en las familias reinantes de todos los países: en Francia la Patrocinadora Emperatriz Eugenia, en Rusia la gran Duquesa Elena Pawlowna, en Prusia el Príncipe Carlos Gran Maestro de San Juan de Jerusalén, en Holanda el Príncipe Federico de la misma orden, en Italia el Príncipe Humberto de Piemonte, y aquí el Sr. Infante D. Sebastian Gabriel ha dicho al Doctor Landá, que se interesa en ella como militar, como gran prior y como cristiano.

—El *Charentais* anuncia la muerte accidental ocurrida hace pocos días en Angulema, de Mr. Bleyne, procurador imperial, ó sea fiscal del tribunal superior de aquel departamento, que ha fallecido víctima de un incidente muy singular. Hallábase, hará unos 12 días, este magistrado haciendo una pesquisa judicial en casa de un perfumista y fotógrafo de Angulema, cuya criada había sido acusada de infanticidio, y en su afán por descubrir algún vestigio del delito, iba registrando todos los rincones de la casa y apartando con las manos cuantos objetos hallaba al paso. Como en casa de los fotógrafos hay siempre algunas de estas sustancias venenosas que usan para la preparación de las planchas metálicas, se cree que Mr. Bleyne, que tenía una pequeña escoriación en un dedo, hubo de tocar con él, sin advertirlo, alguna de esas materias corrosivas, pues que á poco rato de salir de la casa se le inflamó el dedo, y tomó rápidamente el mal un incremento tan terrible, que á pesar de cuantos remedios se le aplicaron, á los cinco días murió después de grandes padecimientos.

—Dicen de Tolon, que entre los prisioneros que ha conducido recientemente á aquel puerto el vapor *Charente*, se encuentra un español que es una verdadera notabilidad por el odio mortal que profesa á los franceses á quienes ha jurado cuanto daño pueda. Durante la guerra de Italia fué preso ya como espía de los Austriacos, recobró la libertad cuando se celebró la paz de Villafranca, y últimamente volvió á ser preso en Puebla, donde servía también de espía á los juaristas. Añaden que hasta ahora no ha podido conseguirse que declare los motivos que le han inducido á profesar tal enemistad á la Francia.

—Un periódico de París dice que Mr. Mathieu, el célebre Astrólogo francés que pronosticó el huracán que hubo en todo el Norte de Francia é Inglaterra el día 2 de este mes, anuncia otras tormentas semejantes para los días 14, 20 y 28 del corriente. Las primeras, dice el Profeta, se harán sentir sobre todo en Italia y en las costas del Mar negro; las segundas en Suiza y en Lombardía, y por fin las de últimos del mes, en Inglaterra y Francia.

TRAVESURAS. Un marido que no era feliz con su mujer, y que quería aprender el arte de serlo sin ella, consultó sobre este punto á un amigo suyo artista.—Lo que debes hacer, dijo el interrogado, es desembarazarte de tu esposa de un modo que te produzca beneficio sin detrimento de la honra.—Y ¿cómo?—Muy sencillo: envíala á Alar del Rey por el ferrocarril del Norte, la perderás y tendrás derecho á indemnización.—¿Y quién me asegura...?—Hombre, se acaban de perder 5000 traviesas, segun el *Monitor de los caminos de hierro*, con que mira tú si se perderá una mujer por poco traviesa que sea.

A BEBER. Al venir al mundo lo primero que hacemos después de llorar, es beber.

La vida debe pasarse á tragos, dijo un contemporáneo de Epaminondas, y dijo una gran verdad.

La naturaleza justifica esta opinion.

Los vegetales necesitan para vivir beber de la tierra el jugo que en sus cariñosas entrañas encierra.

La industriosa abeja bebe de las flores aquel precioso jugo con que fabrica la miel y la cera.

La lluvia es el resultado de una bebida.

Hasta la ciencia se bebe en los buenos libros.

Para calmar los pesares del alma, el mejor medio es ahogarlos... bebiendo, porque nada ni nadie se ahoga en seco.

También puede uno ahogarse aguantando la respiración; pero antes es preciso haber bebido hasta las heces el cáliz de la amargura.

Porque es de advertir que no siempre se beben cosas agradables.

Esta es una verdad bebida en los anales de la ciencia.

Pues, señor, bebamos.

SANTO DEL DIA. Nuestra Señera de la O. Se celebra este dia en la iglesia de España, y en muchas iglesias de Francia, una fiesta particular en honra de la Santísima Virgen, que en España se llama la fiesta de la Espectacion del parto de la Santísima Virgen; y en Francia se llama la semana de preparacion, porque esta fiesta comienza ocho dias antes de Navidad, y continúa esta devoción todos los dias hasta el del sagrado parto de la Santísima Virgen: de suerte que esta fiesta es propiamente una octava antes de Natividad, destinada toda á prepararnos para el nacimiento del Salvador por medio de una devoción particular al parto de su Santísima Madre.

Anuncios.

ESCLAUSTRADOS.

La comision representante de los no ordenados *in sacris* á la supresion de los Conventos, se ha trasladado á la calle de la Encarnación, en Madrid, núm. 2, cuarto 4.º, izquierda; y desea saber el domicilio de los interesados, estén ó no clasificados, para asuntos que les interesa.—El Presidente, Hermenegildo Sancho.

AL PUBLICO.

En el comercio de P. Matas, calle Cínteria, 7, se ha recibido un gran surtido de cortes de pantalones en comision de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, á precios de fabrica y de mucho abrigo para el presente invierno. También encontrarán un buen surtido de paños de todos colores para capas y hábitos talares para Sres. eclesiásticos, de las mismas fábricas.

Gran surtido de paraguas de seda y chanclos para los pies, desde 16 hasta 22 rs. par.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA. 1867.—IMPRESA DE ALBA.

dome, todas estas cosas se juntaron, y fueron causa que el hecho y golosina se manifestase, y lo suyo fuese vuelto á su dueño; de manera que antes que el mal ciego sacase de mi boca su gran trompa, tal alteracion sintió mi estómago, que le dió con el hurto en ella, de suerte que su nariz y la negra mal mascada longaniza á un tiempo salieron de mi boca. ¡Oh gran Dios! ¡Quién estuviera á aquella hora ya sepultado! que muerto ya lo estaba. Fué tal el coraje del perverso ciego, que si al ruido no acudieran, pienso no me dejara con la vida.

Sacáronme de entre sus manos, dejándoselas llenas de aquellos pocos cabellos que tenía, arañada la cara y rasguñado el pescuezo y la garganta; y esto bien lo merecía, pues por mi maldad me venian tantas persecuciones. Contaba el mal ciego á todos cuantos allí se llegaban mis desastres, y dábales cuenta una y otra vez, así de la

del jarro como de la del racimo, y ahora de lo presente; era la risa de todos tan grande, que toda la gente que por la calle pasaba, entraba á ver la fiesta; mas con tanta gracia y donaire contaba el ciego mis hazañas, que aunque yo estaba tan mal tratado y llorando, me parecia que le hacia injusticia en no se las reir. Y en cuanto esto pasaba, á la memoria me vino una cobardía y flogedad que hice porque me maldecía, y fue no dejarle sin narices, pues tan buen tiempo tuve para ello, que la mitad del tiempo estaba andado. Con solo apretar los dientes se me quedáran en casa, y ser de aquel malvado, por ventura lo retuviera mejor mi estómago que tuvo la longaniza, y no pareciendo ellas pudiera negar la demanda. Pluguiera á Dios que lo hubiera hecho, que eso me fuera así que así. Hiciéronnos amigos la mesonera y los que allí estaban, y con el vino que para beber

discreto eres, por eso te quiero bien, llévame á ese lugar, donde el arroyo se desangosta, que agora es invierno, y sabe mal el agua, y mas llevar los pies mojados. Yo que vi el aparejo á mi deseo, saquéle debajo de los portales, y llevélo derecho de un pilar, ó poste de piedra que en la plaza estaba, sobre el cual, y sobre otros cargaban saledizos de aquellas casas, y díjelo: tío, este es el paso mas angosto que en arroyo hay. Como llovía recio, y el triste se mojaba, y con la priesa que llevábamos de salir del agua que encima nos caía, y lo mas principal, porque Dios le cegó aquella hora el entendimiento por darme del venganza, creyóse de mí, y dijo: ponme bien derecho, y salta tú el arroyo. Yo le puse bien derecho enfrente del pilar, y doy un salto, y póngome detras del poste como quien espera tope el toro, y díjelo: sus, saltad todo lo que podáis, porque deis este cabo del